FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 89/2022

Asunción, 02 de junio de 2022.-

Ref.: Contratación Directa Nº 01/2022 SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA - ID 407.075

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted con relación al proceso de contratación de referencia y al respecto manifestarle cuanto sigue:

Atendiendo la característica del llamado de referencia, la presente Contratación es realizada por la modalidad de Contrato de Servicio fijadas por monto total desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, considerando que por tratarse de un servicio obligatorio muy importante para nuestra Institución, resulto imposible conseguir los 3 (tres) precios referenciales, por la falta de repuesta de los oferentes a quienes se ha solicitado presupuesto referencial para la contratación de Servicios de Auditoria Externa, Auditoria de Estados Contables, Auditoria Impositiva del ejercicio fiscal 2021..

Por lo expuesto, considero que existe suficiente justificación para la aplicación de dicha modalidad.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Lic. LUIS CHIUZANO
Jefe del Departamento UOC
FONDO GANADERO